I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

"ADQUISICIÓN CAMIÓN TOLVA, QUILLÓN".

APRUEBA ADJUDICACIÓN LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Y AUTORÍCESE EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 2248.-/

QUILLÓN, 14 JUN 2018

VISTOS:

1. Iniciativas municipales ordenadas verbalmente por el señor Alcalde.
2. Ficha Técnica N°14, de fecha 22.05.2018.-
3. Las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes elaboradas por la Municipalidad para el llamado a licitación pública denominado "**ADQUISICIÓN CAMIÓN TOLVA, QUILLÓN**".
4. Decreto Alcaldicio Nº1.898, de fecha 16 de mayo de 2018, que aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación para la ejecución del Proyecto denominado **"ADQUISICIÓN CAMIÓN TOLVA, QUILLÓN".**
5. Licitación Pública ID Nº4366-7-LE18 denominado **"ADQUISICIÓN CAMIÓN TOLVA, QUILLÓN"**.
6. Acta de Apertura Electrónica de fecha 04.06.2018.
7. Acta de Evaluación de fecha 08.06.2018.
8. Resolución Alcaldicia, de fecha 11.06.2018.
9. Decreto Alcaldicio Nº4.080 de fecha 05 de Diciembre de 2017, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2018.
10. Decreto Alcaldicio Nº1.133 de fecha 23 de marzo de 2018, que actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N°413, de fecha 08.05.2013.
11. Decreto Alcaldicio Nº1.753 de fecha 08 de mayo de 2018, que rectifica y complementa decreto alcaldicio N°1.133/2018.
12. Decreto Alcaldicio Nº1.791 de fecha 09 de mayo de 2018, que actualiza subrogantes: alcalde, direcciones y departamentos que indica.
13. La Ley Nº 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
14. Decreto Nº 250, aprueba reglamento de la Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
15. Sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº17, de fecha 30 de Noviembre de 2016, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
16. Decreto Alcaldicio Nº 4.100, de fecha 06.12.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto, como alcalde de la comuna de Quillón.

17. Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

~ La oferta presentada, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación pública ID 4366-7-LE18, denominada **"ADQUISICIÓN CAMIÓN TOLVA, QUILLÓN".**

~ Acta de Evaluación de fecha 02.02.2018, donde la comisión propone al Sr. Alcalde, adjudicar la oferta de la empresa **Comercial COPELEC S.A., RUT Nº96.661.820-5**, por un monto de **$40.000.000.-** (cuarenta millones de pesos) Impuestos incluidos, con un plazo máximo de entrega de **05 días corridos,** a contar de la fecha consignada en la orden de compra.

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE,** Licitación Pública ID 4366-7-LE18, denominada **"ADQUISICIÓN CAMIÓN TOLVA, QUILLÓN",** a la empresa **Comercial COPELEC S.A., RUT Nº96.661.820-5**, por un monto de **$40.000.000.-** (cuarenta millones de pesos) Impuestos incluidos, con un plazo máximo de entrega de **05 días corridos,** a contar de la fecha consignada en la orden de compra.

2. **AUTORÍCESE,** emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD QUILLÓN SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

RNA/anh.
DISTRIBUCIÓN:
- Secretaria Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Depto. de Obras
- Depto. de Maquinaria
- Depto. Control
- Archivo.